MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la
Educación Básica del Estado de Morelos

SNTE
Sección 19

A los trabajadores de la Educación Básica del Estado de Morelos

Autoridades educativas del estado y representantes de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, comunican por este medio el pago, entre el 20 y 30 de agosto del presente año, de los siguientes conceptos:

1. Retroactivo de la Respuesta de Negociación Salarial Única 2014 para los trabajadores de la educación básica del estado.
2. Compensación Nacional Única a razón de 2,000 pesos para docentes y 1,700 pesos para trabajadores de apoyo y asistencia a la educación.
3. Concepto OE (Organización del Ciclo Escolar) para docentes.

El monto aproximado de estos conceptos significa una erogación de más de 230 millones de pesos, a lo que se suma por separado el pago de la quincena 16, el próximo 30 de agosto, en la que se integra de manera regular el incremento salarial derivado de la Respuesta de Negociación Salarial Única 2014.

Este acuerdo entre las autoridades educativas del estado, representadas por la Directora General del IEBEM Mtra. Marina Aragón Celis, y por el Prof. Celerino Fernando Pacheco Godínez, Coordinador de los Servicios de Educación Básica y Normal; y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de la Secretaria General de la Sección 19 Profa. María Eugenia Ocampo Bedolla y la Profa. María Bertha Solórzano Lujano como representante del Comité Ejecutivo Nacional en el estado, representa la voluntad de ambas partes para alcanzar acuerdos en beneficio de los trabajadores y de la educación de las y los niños y jóvenes de Morelos,

ATENTAMENTE:

Mtra. Marina Aragón Celis
Directora General del IEBEM

Prof. Celerino Fernando Pacheco Godínez
Coordinador de los Servicios de Educación Básica y Normal en el estado

Profa. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria General de la Sección 19 del SNTE

Profa. María Bertha Solórzano Lujano
Representante del CEN del SNTE

NUEVA VISIÓN